

Sucre, 18 de marzo de 2025
PSCU/UAJ/CE N° 015/2025

Señor
Ph.D. Fernando Antonio Beltrán Sánchez
GERENTE GENERAL
PROYECTO SUCRE CIUDAD UNIVERSITARIA
Presente

De mi mayor consideración:

En atención a su requerimiento, efectuado en la nota **PSCU – GG – 095/2025**, para informar respecto a la “Cantidad de Procesos Jurídicos y administrativos” así como “Denuncias gestionadas por hechos de corrupción”, enviando los respectivos documentos en copias y medio digital en PDF; para la realización de la Rendición Pública de Cuentas Final de la gestión 2024; al respecto informo lo siguiente:

Revisados los archivos, físicos y digitales de esta unidad, se tienen los siguientes datos:

PROCESOS URIDICOS:

DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVO DE PURO DERECHO.-

NUREJ	:	10108803
Demandante	:	Empresa Constructora “FELIPE SÁNCHEZ VALLE” – Representada legalmente por Felipe Severo Sánchez Valle.
Demandado	:	Proyecto Sucre Ciudad Universitaria – Representado legalmente por Carlos Sebastián Andrade Padilla.
Tercero Interesado	:	Mario René Ríos Moscoso – Empresa Constructora INCORA.
Tribunal	:	Sala Social Administrativa, Contenciosa y Contenciosa Administrativa del tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca.

Estado Actual del Proceso.-

Con el objetivo de estar a derecho y legalmente apersonado para conocer futuras providencias a ser dictadas en el mencionado Proceso Contencioso Administrativo, en fecha el actual Gerente General y Representante Legal del PSCU – Ph.D. Fernando Antonio Beltrán Sánchez, presentó memorial de Apersonamiento ante la Sala Social, Administrativa, Contenciosa y Contenciosa Administrativa del Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca; habiendo sido aceptado y reconocido su apersonamiento, a través del Decreto de fecha 29 de abril de 2024.

Actualmente el proceso o cusa principal, permanece en turno para sorteo, sin modificación alguna.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS:

PROCESO SUMARIO ADMINISTRATIVO.-

Instancia Administrativa : Sumariante del Proyectos Sucre Ciudad Universitaria.
Procesados : Daniela Telma Carrasco Aldana,
Silvia Sánchez Alaca y
Humberto Hernando Meza Rojas
Ex funcionarios del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria.
Origen del Proceso : **Nota Administrativa N° 01/2023** de 20 de diciembre de 2023.
Emitida por Auditoría Interna del PSCU en función a los resultados del informe IAI/PSCU/13/22023 "RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA ADQUISICIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES TINA QUESERA Y PRENSA PARA QUESO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EQUIP. LECHERÍA Y TRANSF. DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO DE INV. E INNOVACIÓN, VILLA CARMEN, YOTALA, USFX.

Estado Actual del Proceso.-

El mencionado Proceso Sumario Administrativo, se encuentra en desarrollo en primera instancia, con el recurso de Revocatoria interpuesto en forma conjunta, por los mencionados procesados.

DENUNCIAS GESTIONADAS POR HECHOS DE CORRUPCION:

Revisados los Archivos físico y digitales de la Unidad de Asesoría Jurídica de la entidad, se pudo verificar, que NO EXISTEN OTROS PROCESOS JUDICIALES, PROCESOS ADMINISTRATIVOS, NI DENUNCIAS DE CUALQUIER NATURALEZA, en los cuales, el Proyecto Sucre Ciudad Universitaria, sea parte demandante, demandada, denunciante, denunciada o tercero coadyuvante.

Salvo otra información, que hubiese sido de conocimiento y atención de los anteriores abogados del PSCU y no se encuentre debidamente archivada o registrada en esta Unidad.

Con este motivo, saludo a usted.

Atentamente,

Abog. Rodolfo René Estrada Montoya
ASESORIA JURIDICA
PROYECTO SUCRE CIUDAD UNIVERSITARIA